

EMPRESA AGROINDUSTRIAL  
TUMÁN S.A.A.

Chiclayo - Perú

ESTADOS FINANCIEROS

2 0 1 3

# EMPRESA AGROINDUSTRIAL TUMÁN S.A.A.

Chiclayo - Perú

## **INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

por los años terminados el  
31 de diciembre de 2013 y 2012

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Administración Judicial y Directores de

**EMPRESA AGROINDUSTRIAL TUMÁN S.A.A.**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **EMPRESA AGROINDUSTRIAL TUMÁN S.A.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

**2. Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros**

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

**3. Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con la finalidad de obtener seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Empresa en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la misma. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Auditoría Financiera  
Control Interno Coso  
Outsourcing Contable, Financiero  
Auditoría LAP  
Asesoría Legal  
Recursos Humanos  
Asesoría de Gestión  
Inventario Activos Fijos y Existencias  
Gobierno Corporativo  
Asesoría y Outsourcing Tributario  
Precios de Transferencia

**4. Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **EMPRESA AGROINDUSTRIAL TUMÁN S.A.A.**, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, por los años terminados en dichas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

**5. Énfasis sobre una situación**

Auditoría Financiera

Control Interno Coso

Outsourcing Contable, Financiero

Auditoría LAP

Asesoría Legal

Recursos Humanos

Asesoría de Gestión

Inventario Activos Fijos y Existencias

Gobierno Corporativo

Asesoría y Outsourcing Tributario

Precios de Transferencia

La Ley N° 29299, que amplió hasta el 31 de diciembre de 2010 el período de protección patrimonial, fue modificada por la Ley 29678, publicada el 26 de Abril de 2011. Dicha Ley extendió el marco de protección patrimonial indefectiblemente hasta el 31 de Diciembre de 2011; y así mismo, estableció hasta dicha fecha, el plazo para concluir el proceso de transferencia de la participación accionaria del Estado vía compensación de acreencias laborales en las empresas agrarias azucareras acogidas a la Ley 29299, con arreglo al procedimiento y trato preferente establecidos en su artículo segundo.

Al respecto, posteriormente, se promulgó la Ley 29822, que prorrogó una vez más y hasta por noventa días, computados desde el primero de Marzo de 2012, el plazo para concluir el proceso de transferencia de la participación accionaria del Estado; transferencia que fue efectuada, conforme con lo establecido; facultándose al INDECOPI la aprobación del Plan de Replotamiento Empresarial, el Programa de Reconocimiento Empresarial y el Cronograma de Pagos presentado por las empresas agrarias azucareras.

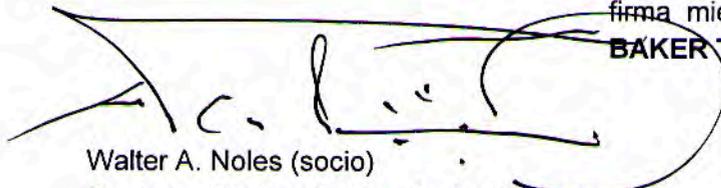
Documentos que para el caso de **EMPRESA AGROINDUSTRIAL TUMÁN S.A.A.**, fueron aprobados mediante Resolución 001-2011/OSR-INDECOPI, de fecha 29 de Diciembre de 2011, y vienen cumpliéndose de acuerdo con los cronogramas establecidos.

Lima, Perú  
4 de abril de 2014

**NOLES MONTEBLANCO & ASOCIADOS**

firma miembro de

**BAKER TILLY INTERNATIONAL**



Walter A. Noles (socio)  
Contador Público Colegiado Certificado  
Matrícula N° 7208

# EMPRESA AGROINDUSTRIAL TUMÁN S.A.A.

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2013 Y 2012

(Expresados en Miles de Nuevos Soles)

<u>ACTIVOS</u>	<u>2 0 1 3</u>	<u>2 0 1 2</u>	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>2 0 1 3</u>	<u>2 0 1 2</u>
<b>Activos corrientes :</b>			<b>Pasivos corrientes :</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	360	2 012	Tributos por pagar (Nota 13)	21 870	4 835
Cuentas por cobrar a comerciales (Nota 6)	9 253	6 179	Cuentas por pagar comerciales (Nota 14)	26 085	7 378
Cuentas por cobrar a accionistas y personal (Nota 7)	2 237	2 319	Cuentas por pagar diversas (Nota 15)	8 172	771
Cuentas por cobrar diversas (Nota 8)	3 588	3 473	Beneficios sociales de los trabajadores (Nota 16)	13 905	14 072
Existencias (Nota 9)	10 580	12 896	Provisión para contingencias (Nota 17)	8 398	594
<b>Total de activos corrientes</b>	<b>26 018</b>	<b>26 879</b>	<b>Total de pasivos corrientes</b>	<b>78 430</b>	<b>27 650</b>
Activos biológicos (Nota 10)	38 752	41 572	<b>Pasivos no corrientes :</b>		
<b>Activos no corrientes :</b>			Ingresos diferidos (Nota 18)	1 081	-.-
Inversiones permanentes (Nota 11)	466	895	Pasivos a largo plazo (Nota 19)	334 264	418 500
Propiedad, planta y equipo (Nota 12)	807 642	815 056	<b>Total de pasivos no corrientes</b>	<b>335 345</b>	<b>418 500</b>
<b>Total de activos no corrientes</b>	<b>808 108</b>	<b>815 951</b>	<b>Patrimonio :</b>		
			Capital social (Nota 20)	361 898	361 898
			Excedente de revaluación (Nota 21)	333 496	333 496
			Reserva legal y otras reservas (Nota 22)	64 941	65 218
			Resultados acumulados (Nota 23)	( 301 232)	( 322 360)
			<b>Total de patrimonio</b>	<b>459 103</b>	<b>438 252</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>872 878</b>	<b>884 402</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>872 878</b>	<b>884 402</b>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

# EMPRESA AGROINDUSTRIAL TUMÁN S.A.A.

## ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

### POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(En Miles de Nuevos Soles)

	<u>2 0 1 3</u>	<u>2 0 1 2</u>
<b>VENTAS NETAS (Nota 24)</b>		
Ventas de azúcar rubia	70 713	95 618
Ventas azúcar refinada	4 221	-.-
Ventas azúcar refinada industrial	600	-.-
Ventas de melaza	8 994	12 759
Ventas de bagazo	3	4
Ingresos por servicio de molienda	24 808	23 429
Ventas diversas	98	-.-
	<b>109 437</b>	<b>131 810</b>
<b>COSTO DE VENTAS (Nota 25)</b>		
Costo de ventas azúcar rubia	( 68 365)	( 78 515)
Costo de ventas azúcar refinada domestica	( 4 891)	-.-
Costo de ventas azúcar refinada industrial	( 427)	-.-
Costo de ventas melaza	( 2 860)	( 3 489)
Costo de desvalorización de existencias	-.-	41
Costo de ventas servicio de molienda	( 15 367)	( 14 854)
Costo de ventas otros	( 177)	-.-
	<b>( 92 087)</b>	<b>( 96 817)</b>
<b>RESULTADO BRUTO</b>	<b>17 350</b>	<b>34 993</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>		
Gastos de administración (Nota 26)	( 41 270)	( 61 156)
Gastos de ventas	( 170)	( 174)
	<b>( 41 440)</b>	<b>( 61 330)</b>
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>( 24 090)</b>	<b>( 26 337)</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
Ingresos excepcionales (Nota 27)	1 756	7 685
Ingresos diversos (Nota 28)	2 206	1 261
Ingreso de ejercicios anteriores	-.-	-.-
Ingresos financieros (Nota 29)	52	39
	<b>4 014</b>	<b>8 985</b>
<b>OTROS EGRESOS</b>		
Gastos financieros (Nota 30)	( 6 480)	( 2 757)
Cargas de ejercicios anteriores	-.-	-.-
Sanciones administrativas y fiscales	-.-	-.-
Otras cargas excepcionales	-.-	-.-
	<b>( 6 480)</b>	<b>( 2 757)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN E IMPUESTOS</b>	<b>( 26 556)</b>	<b>( 20 109)</b>
Impuesto a la renta (Nota 31)	-.-	( 533)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>( 26 556)</b>	<b>( 20 642)</b>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

# EMPRESA AGROINDUSTRIAL TUMÁN S.A.A.

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresados en Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTOS	CAPITAL SOCIAL (Nota 20)	EXCEDENTE DE REVALUACIÓN (Nota 21)	RESERVA LEGAL (Nota 22)	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS (Nota 23)	TOTAL PATRIMONIO
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>361 898</b>	<b>311 931</b>	<b>63 176</b>	<b>2 062</b>	<b>( 340 119)</b>	<b>398 948</b>
Reserva revaluación de acciones	-.-	-.-	-.-	301	-.-	301
Otros incrementos o disminuciones de partidas patrimoniales	-.-	21 565	( 321)	-.-	38 402	59 646
Pérdida del ejercicio	-.-	-.-	-.-	-.-	( 20 643)	( 20 643)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>361 898</b>	<b>333 496</b>	<b>62 855</b>	<b>2 363</b>	<b>( 322 360)</b>	<b>438 252</b>
Otros incrementos o disminuciones de partidas patrimoniales (Nota 33)	-.-	-.-	( 277)	-.-	47 684	47 407
Pérdida del ejercicio	-.-	-.-	-.-	-.-	( 26 556)	( 26 556)
	<b>361 898</b>	<b>333 496</b>	<b>62 578</b>	<b>2 363</b>	<b>( 301 232)</b>	<b>459 103</b>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

# EMPRESA AGROINDUSTRIAL TUMÁN S.A.A.

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

### POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresados en Miles de Nuevos Soles)

	<u>2 0 1 3</u>	<u>2 0 1 2</u>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Cobranza por venta de bienes o servicios	132 085	157 861
<b>Menos:</b>		
Pago a proveedores de bienes y servicios	( 43 327)	( 60 671)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	( 63 374)	( 65 586)
Otros pagos en efectivo relativos a la actividad	( 24 855)	( 42 283)
<b>Efectivo y equivalente de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de operación</b>	<b>529</b>	<b>( 10 679)</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Compra de inmuebles, maquinaria y equipo	( 2 181)	( 4 639)
Desembolsos por obras en curso de inmuebles, maquinaria y equipo	--	( 784)
<b>Efectivo y equivalente de efectivo utilizado en actividades de inversión</b>	<b>( 2 181)</b>	<b>( 5 423)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Amortización de préstamos a corto plazo	--	--
<b>Efectivo y equivalente al efectivo utilizado en actividades de financiamiento</b>	<b>--</b>	<b>--</b>
<b>Disminución neto de efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>( 1 652)</b>	<b>( 16 102)</b>
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	<b>2 012</b>	<b>18 114</b>
<b>Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio</b>	<b>360</b>	<b>2 012</b>

# EMPRESA AGROINDUSTRIAL TUMÁN S.A.A.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

(Expresado en Miles de Nuevos Soles)

### **1. ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA**

La **Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A (en adelante la EMPRESA)** es una persona jurídica de derecho privado de accionariado difundido conforme a lo establecido en la nueva Ley General de Sociedades, Ley 26887. Su estatuto adecuado a la Nueva Ley de Sociedades fue aprobado en Junta General de Accionistas, con fecha 08 de Enero del año 2000 y fue inscrito en el Registro Mercantil de la Región de Lambayeque, con el Título N° 84/11040 de fecha 12 de Octubre del año 2000.

La empresa se encuentra domiciliada en el Departamento de Lambayeque, Provincia de Chiclayo, Distrito de Tumán, con domicilio fiscal en la avenida El Trabajo S/N, y es de duración indefinida.

Su inscripción como Empresa emisora en el Mercado de Valores se efectuó el 20 de febrero del año 1997, en el Registro de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores bajo el Número RPJ-B11078.

La actividad principal de la Empresa es la siembra, cultivo y procesamiento de la caña de azúcar, la cual procesa en su propia fábrica, produciendo azúcar doméstica rubia y refinada para el consumo del mercado interno, también extrae melaza para su comercialización.

El capital social registrado en los libros de contabilidad de la Compañía, al 31 de diciembre de 2010, asciende a 361,898 Mil de Nuevos Soles, y el capital suscrito y pagado anotado en Escritura Pública es de 338,228 Mil de Nuevos Soles. Este capital esta representado por 33'822,845 acciones de un valor nominal de 10 Nuevos Soles cada una.

De acuerdo a la Ley General de Sociedades, los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 debieron ser formulados por el Directorio, los mismos que también deben de someterlos a consideración de la Junta General Obligatoria de Accionistas; sin embargo, éstos han sido preparados por una Junta de Administración Judicial, que mediante Resolución Judicial N° 02 del 29 de Marzo de 2006, expedida por el juez del Sexto Juzgado Especializado en lo Civil de la Corte Superior de la Libertad, se le otorga la conducción de la administración de la Compañía. Las facultades de la Administración Judicial fueron inscritas el 07 de Junio de 2006, en la Partida Electrónica N° 11002177, en los Registros Públicos de la ciudad de Chiclayo.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido preparados de Conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia, y de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la International Accounting Standard Board (IASB), con vigencia a partir del ejercicio económico 2011.

## **3. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) - ADOPCIÓN PLENA)**

Mediante Resolución N° 102–2010-EF/94.01.1 de fecha 14 de octubre de 2010, CONASEV dispuso que todas las personas jurídicas que se encuentren bajo el ámbito de su supervisión, deberán preparar sus estados financieros con observancia plena de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) y las interpretaciones NIC – SIC aprobadas por la International Accounting Standards Board – IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad).

Mediante Resolución 044-2010-EF/94 del Consejo Normativo de Contabilidad, se oficializaron las nuevas normas relacionadas con la información financiera en el Perú, las cuales entraron en vigencia a partir del 1º de Enero del 2011, y que corresponden a las NIIF 1 a la 8, las NIC 1 a la 41, las CINIIF 1 a la 19, y las SIC 7 a la 32.

Concordante con estas resoluciones, los primeros estados financieros de la Compañía, en los que se han aplicado plenamente las NIIF, son los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011, y se efectuaron de conformidad con lo dispuesto en la NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, lo cual requirió también la adecuación de los estados financieros del ejercicio 2010, que habían sido preparados de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente aceptados (PCGA) para una adecuada comparabilidad.

La normatividad principal, a la cual se hace referencia es la siguiente:

- **Normas Internacionales de Contabilidad**

Prefacio a los Pronunciamientos sobre Normas Internacionales de Contabilidad y el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros.

- NIC 1 - Presentación de Estados Financieros
- NIC 2 - Inventarios
- NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo
- NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en estimaciones contables y errores
- NIC 10 - Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.
- NIC 11 - Contratos de Construcción.

- NIC 12 - Impuesto a las ganancias.
- NIC 16 - Propiedad, planta y equipo
- NIC 17 - Arrendamientos.
- NIC 18 - Ingresos de actividades ordinarias.
- NIC 19 - Beneficios a los empleados.
- NIC 20 - Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales.
- NIC 21 - Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- NIC 23 - Costos por préstamos.
- NIC 24 - Información a revelar sobre partes relacionados.
- NIC 26 - Contabilización e información financiera sobre planes de beneficio por retiro.
- NIC 27 - Estados financieros consolidados y separados.
- NIC 28 - Inversiones en Asociadas.
- NIC 29 - Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.
- NIC 31 - Participaciones en negocios conjuntos.
- NIC 32 - Instrumentos Financieros: Presentación.
- NIC 33 - Ganancias Por Acción.
- NIC 34 - Informe Financiero Intermedio.
- NIC 36 - Deterioro del valor de los Activos.
- NIC 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.
- NIC 38 - Activos Intangibles.
- NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.
- NIC 40 - Propiedades de Inversión.
- NIC 41 - Agricultura.

- **Normas Internacionales De Información Financiera**

- NIIF 1 - Adopción por primera vez de las NIIF.
- NIIF 2 - Pagos basados en acciones
- NIIF 3 - Combinaciones de negocios
- NIIF 4 - Contratos de seguros
- NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas.
- NIIF 6 - Exploración y evaluación de recursos minerales.
- NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a revelar.
- NIIF 8 - Segmentos de Operación.

De acuerdo a las aclaraciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) efectuadas en setiembre y noviembre de 2010, éstas concluyen, entre otros temas, que la participación de los trabajadores debe ser registrada de acuerdo con la NIC 16 Beneficios a los Empleados y no por analogía con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias o la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. En consecuencia, se concluye que el reconocimiento de la participación de los trabajadores debe registrarse sólo por los gastos de compensación relacionados con servicios prestados en el ejercicio, y consecuentemente no debe de registrarse un activo o pasivo diferido por las diferencias temporales a que se refiere la NIC 12.

La Participación de los trabajadores debe presentarse en los resultados operativos de los estados financieros, dentro de los gastos de personal a partir del ejercicio 2011.

#### **4. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Los principios y políticas más importantes que han sido aplicados para el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros, y que se derivan de lo previsto en las normas indicadas, son los siguientes:

##### **4.1 Aplicación de estimaciones contables**

El proceso de preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la empresa lleve a cabo estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, el monto de las contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Si estas estimaciones o supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, variaran como resultado de cambios en las premisas en las que se sustentaron, los saldos de los estados financieros serían corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produzca. Las principales estimaciones relacionadas con los estados financieros se refieren a la estimación para cuentas de cobranza dudosa, la depreciación de los bienes del activo fijo, la amortización de los intangibles y el impuesto a la renta.

##### **4.2 Cuentas por cobrar**

La estimación para cuentas de cobranza dudosa es calculada en base a revisiones y análisis que efectúa la Gerencia por cada cliente en aplicación de las normas legales sobre la materia, y los Principios Contables Generalmente Aceptados contenidos en las Normas Internacionales de Información Financiera. La provisión es cargada a resultados en el ejercicio en el cual la gerencia determina la necesidad de provisionar.

##### **4.3 Existencias**

Las existencias tales como productos terminados, están valuadas a su costo de producción que es menor a su valor de realización. Materias primas, y envases y embalajes están valuados al costo de adquisición.

Los cultivos en proceso de caña de azúcar, están valuados al valor de los desembolsos o erogaciones incurridos en las fases de preparación de terrenos, y gastos de cultivo acumulados en cada campo.

Las cañas recibidas por sembradores, son registradas a su costo de producción, para luego ser procesadas por cuenta de ellos. La empresa registra como producto de propiedad de sembradores el valor equivalente, el mismo que es deducido de los adeudos a sembradores, que en el estado de situación financiera figuran como cuentas por pagar diversas.

#### 4.4 Activos biológicos.

Los activos biológicos corresponden a las plantaciones de caña de azúcar, y están valuados a su valor razonable de mercado, menos los costos estimados que se incurrirán hasta el punto de venta. La ganancia o pérdida surgida de la contabilización de los activos biológicos a valor razonable, es reconocida en los resultados del período en que se produzca. Los cultivos en proceso de caña de azúcar incorporan los costos incurridos en las fases de preparación del terreno, sembrío y cultivo acumulados en cada campo. Los gastos de preparación y sembrío, según la calidad del campo, se amortizan en cuatro cortes, los gastos de cultivo se amortizan en cada corte.

Los costos incurridos en la preparación de tierras y sembríos se amortizan de la siguiente manera:

Primer corte	40%
Segundo corte	30%
Tercer corte	20%
Cuarto corte	10%

#### 4.5 Gastos pagados por anticipado

Estos activos se transfieren a los resultados corrientes, en la medida que se devenga el servicio respectivo, o la obligación correspondiente.

#### 4.6 Propiedad, planta y equipo

Los activos fijos se registran al costo y al valor revaluado de ciertos activos, y están presentados netos de la depreciación acumulada y de su provisión para la desvalorización.

La depreciación anual se reconoce como gasto o costo, y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representadas por tasas de depreciación que se consideran suficientes para absorber el valor al término de su vida útil, que concuerda con las leyes tributarias. Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a resultados, cuando se incurren, y las renovaciones y mejoras se capitalizan. El valor neto de los activos vendidos o retirados es eliminado de sus respectivas cuentas, y la utilidad o pérdida resultante, se reconoce como ingreso o gasto.

#### 4.7 Mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras

Los gastos de mantenimiento y reparaciones de activos fijos se cargan a los resultados del ejercicio. Los costos de renovaciones y mejoras, se consideran como adiciones de los respectivos activos. Cuando un activo fijo es retirado, la utilidad o pérdida se afecta a los resultados del ejercicio.

#### 4.8 Provisión para compensación por tiempo de servicios

Esta provisión se registra con cargo a los resultados del ejercicio, en la medida que se devenga la obligación, calculada de acuerdo con la legislación laboral vigente.

#### 4.9 Diferencia de cambio

Las utilidades o pérdidas, en cambio, se afectan a los resultados del período.

#### 4.10 Reconocimiento de ingresos y gastos

Las ventas son reconocidas, entre otras, cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien entregado, y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la empresa, y el monto del ingreso pueda ser medido confiablemente.

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos a los cuales se relacionan.

### 5. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Caja (*)	102	1 826
Banco de la Nación – Detracción (**)	91	25
Bancos cuenta corriente	167	161
	-----	-----
	<b>360</b>	<b>2 012</b>
	=====	=====

(\*) Comprende la disponibilidad de los recursos de caja, representados por dinero en efectivo 4 Mil Nuevos Soles, cheques en cartera por 98 Mil Nuevos Soles

(\*\*) Comprende el 10% de las detracciones efectuadas por la venta de azúcar y que son depositadas en el Banco de la Nación, las cuales son destinadas para el pago de deudas tributarias en cumplimiento del Decreto Supremo N° 097-97-EF.

## 6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cientes del país - facturas varias	7 335	3 535
Cientes de cobranza dudosa	37	37
Habilitaciones agrícolas – cobranza dudosa	14 472	14 513
Anticipos otorgados (*)	3 081	3 808
	-----	-----
	<b>24 925</b>	<b>21 893</b>
<b>Menos :</b>		
Estimación para cuentas de cobranza dudosa	(15 672)	(15 714)
	-----	-----
	<b>9 253</b>	<b>6 179</b>
	=====	=====

(\*) El importe del rubro de anticipos corresponde a adelantos otorgados por la empresa por compra de materiales, repuestos y suministros utilizados para la producción.

## 7. CUENTAS POR COBRAR A ACCIONISTAS Y PERSONAL

Comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Préstamos al personal	389	421
Adelanto de gratificaciones	3	7
Adelanto de vacaciones	304	397
Entregas a rendir cuenta	915	870
Cuentas por cobrar personal diversas	622	624
Préstamos a directores	4	-.-
	-----	-----
	<b>2 237</b>	<b>2 319</b>
	=====	=====

## 8. CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS

Comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Préstamos por cobrar con garantía	140	180
Reclamos a terceros	1 226	1 089
Cuentas diversas - cobranza dudosa	2 869	2 847
Otras cuentas por cobrar	-.-	4
	-----	-----
	<b>4 235</b>	<b>4 120</b>
	-----	-----
<b>Menos :</b>		
Estimación para cuentas de cobranza dudosa	(647)	(647)
	-----	-----
	<b>3 588</b>	<b>3 473</b>
	=====	=====

## 9. EXISTENCIAS

Comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Productos terminados – azúcar (*)	727	230
Sub productos - melaza	-.-	676
Productos en proceso – azúcar	334	280
Suministros diversos (**)	9 387	10 847
Ganado de consumo y cría	29	25
Existencias en tránsito (***)	103	838
	-----	-----
	<b>10 580</b>	<b>12 896</b>
	=====	=====

(\*) El inventario físico valorizado de productos terminados comprende, 60,247 bolsas de azúcar rubia que equivalen a 710 Mil Nuevos Soles y 215 bolsas de azúcar refinada que equivale a 17 Mil Nuevos Soles.

(\*\*) El inventario físico valorizado de suministros diversos en el almacén comprende, envases y embalajes 150 Mil Nuevos Soles, materiales repuestos y otros 9,237 Mil Nuevos Soles.

(\*\*\*) El importe del rubro existencias en tránsito al cierre del 2013, correspondió a la entrega pendiente de 1,836 TM de bagazo por parte de la Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A., y de 06 soportes por parte de la Empresa Fundación FUMASA.

## 10. ACTIVOS BIOLÓGICOS

En cumplimiento con la NIC 41 "Agricultura", la empresa registró los cultivos de caña de azúcar en proceso, a su valor razonable de mercado.

El valor razonable de mercado ha sido determinado conforme a los flujos de caja esperados y a los costos estimados de los cultivos de caña de azúcar, por lo que la administración preparó proyecciones de los ingresos y gastos en función a la producción y precios de venta estimados del activo biológico, y estableció los valores del costo del activo de manera razonable. Los Activos Biológicos se componen de los siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cultivos en proceso caña de azúcar	37 048 782	41 756 665
Valor razonable de los activos biológicos	1 703 108	(184 853)
	-----	-----
<b>Activos biológicos – Cultivos en proceso</b>	<b>38 751 890</b>	<b>41 571 812</b>
	=====	=====

La valorización de las plantaciones de caña de azúcar en proceso (activo biológico) se determina a su valor razonable, utilizando para este cálculo los flujos netos de efectivos esperados y los costos estimados proyectados, en cumplimiento con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 41 Agricultura, para lo cual, la Gerencia preparó las proyecciones de ingresos y gastos en función a la producción y precios de venta estimados de dichos cultivos, y estableció los valores del costo de manera razonable.

La determinación de la utilidad estimada entre la proyección de los ingresos y costos es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Caña de azúcar</b>		
Flujo de ventas estimados	269 879 795	275 984 688
Flujo de costos estimados	(219 584 015)	(222 041 898)
	-----	-----
<b>Flujo neto estimado</b>	<b>50 295 780</b>	<b>53 942 790</b>
	=====	=====
Valor presente del flujo neto estimado al final del ejercicio	38 751 890	41 571 812
Inversión en cultivos durante un año (*)	(53 106 204)	(61 332 235)
Costo caña cosechada	57 629 234	58 498 200
Valor presente del flujo neto estimado al inicio del ejercicio	(41 571 812)	(38 922 630)
	-----	-----
<b>Variación en el valor razonable</b>	<b>1 703 108</b>	<b>(184 853)</b>
	=====	=====

(\*) Comprende principalmente costo de mano de obra de las diversas labores agrícolas, depreciación y fertilizantes, entre otros.

Al 31 de diciembre, las principales consideraciones para el cálculo de los valores razonables de los activos biológicos, son las siguientes:

	<b>Unidad</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Caña de azúcar – Proyecciones :</b>			
Producción de caña de azúcar	Toneladas	2'453,453	2'509, 945
Cortes de la caña de azúcar	Número	6	6
Vida de la planta de caña de azúcar	Años	9	9
Hectáreas de caña de azúcar	Hectáreas	7,611.19	6,581.04
Hectáreas cosechadas de caña de azúcar	Hectáreas	6,388.10	5,839.45
Precio del mercado por tonelada de caña	S/.	110.00	110.00
Tasa de descuento	%	8.00	8.00

La reducción del precio de mercado por tonelada de caña de azúcar se explica principalmente, como consecuencia de la disminución de los precios internacionales.

Para determinar el cálculo de los valores razonables de los activos biológicos, se han aplicado las siguientes premisas:

- Precio: Se ha tomado como base los precios históricos de la bolsa de azúcar (obtenido en base a los precios locales que la compañía factura a sus clientes), consistenciando sus estimados con los precios del mercado interno y la realidad económica actual del sector agroindustrial.
- La proyección de ingresos y costos, fueron calculados de acuerdo con las estimaciones de producción de la caña de azúcar, y la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de los flujos netos de efectivo, los cuales reflejan razonablemente las expectativas de las operaciones de la compañía y del sector en el que opera.

En opinión de la Gerencia, las proyecciones de ingresos y costos calculados de acuerdo con las estimaciones de producción para cada actividad y la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de los flujos netos de efectivo, reflejan razonablemente las expectativas de las operaciones de la Compañía y del sector en el que opera; en consecuencia, el avance en la siembra representa el valor de mercado de los activos biológicos a partir de la fecha de cierre del estado de situación financiera.

El movimiento durante el período de avance en los cultivos en proceso es el siguiente:

	<b><u>2013</u></b>	<b><u>2012</u></b>
Saldo al 01 de enero	41 571 812	38 922 630
Cambio en el valor razonable	1 703 108	(184 853)
Inversión en cultivo durante el año	53 106 204	61 332 235
Costo de caña de azúcar cosechada	(57 629 234)	(58 498 200)
	-----	-----
<b>Saldo final</b>	<b>38 751 890</b>	<b>41 571 812</b>
	=====	=====

Durante el año terminado al 31 de diciembre, los cambios en el valor razonable de los activos biológicos correspondieron a:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Variación en el precio y en la producción	1 703 108	(184 853)
	-----	-----
	<b>1 703 108</b>	<b>(184 853)</b>
	=====	=====

## 11. INVERSIONES PERMANENTES

Comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Acciones Compañía Telefónica del Perú S.A.A.	1	1
Acciones Compañía Minera Milpo (*) (**)	415	844
Participaciones Instituto del Azúcar	50	50
	-----	-----
	<b>466</b>	<b>895</b>
<b>Menos:</b>		
Provisión para fluctuación de valores	-.-	-.-
	-----	-----
	<b>466</b>	<b>895</b>
	=====	=====

(\*) Comprende las inversiones en valores que se encuentran en cartera en el Banco de Crédito del Perú, conformado por 196,554 acciones a precio de mercado

(\*\*) La disminución del saldo corresponde a una menor cotización al 31 de diciembre de 2013 en la Bolsa de Valores S/. 2.11 por acción.

## 12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento del rubro Propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	TERRENOS	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	MAQUINARIAS, EQUIPO	UNIDADES DE TRANSPORTE	MUEBLES Y ENSERES	CONSTRUC- CIONES EN CURSO	UNIDADES POR RECIBIR	ANIMALES DE TRABAJO	TRABAJOS EN CURSO	TOTAL
<b>COSTO:</b>										
<b>Saldo al 1º de enero de 2012</b>	701 813	95 232	246 293	24 424	4 367	--	1 234	53	444	1 073 860
Adiciones	--	211	2 641	1 918	93	663	--	1	123	5 648
Ventas y/o retiros	--	--	--	--	--	--	225	--	--	225
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	701 813	95 443	248 934	26 342	4 460	663	1 009	54	567	1 079 284
Adiciones	--	793	1 746	157	40	--	5	--	--	2 743
Ventas y/o retiros	--	--	--	--	--	507	--	26	--	534
Transferencias y otros	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	701 813	96 236	250 680	26 500	4 500	157	1 015	28	567	1 081 493
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA:</b>										
<b>Saldo al 1º de enero de 2012</b>	--	57 366	172 118	20 572	4 029	--	--	49	--	254 134
Adiciones	--	1 567	976	298	109	--	--	2	--	2 952
Ventas y/o retiros	--	--	--	--	--	--	--	5	--	5
Revaluaciones	--	2 748	4 093	305	--	--	--	--	--	7 146
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	--	61 681	177 187	21 175	4 138	--	--	46	--	264 227
Adiciones	--	1 589	1 178	438	103	--	--	2	--	3 310
Ventas y/o retiros	--	--	--	--	--	--	--	22	--	26
Revaluación	--	2 748	3 286	305	--	--	--	--	--	6 339
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	--	66 018	181 651	21 918	4 241	--	--	26	--	273 850
<b>COSTO NETO:</b>										
Al 31 de diciembre de 2012	701 813	33 762	71 747	5 167	322	663	1009	6	567	815 056
Al 31 de diciembre de 2013	701 813	30 218	69 029	4 582	259	157	1015	2	567	807 642

### 13. TRIBUTOS POR PAGAR

Incluye partidas de corto plazo, de acuerdo al Cronograma presentado ante INDECOPI, en cumplimiento a la Ley 29299, más obligaciones generadas en el ejercicio 2013.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Gobierno Central</b>		
Impuesto general a las ventas	11 247	2 190
Impuesto a la renta quinta categoría	620	81
Impuesto a la renta cuarta categoría	46	20
Impuesto a la renta tercera categoría	.-	418
Renta de tercera categoría	.-	534
ITAN	540	.-
Senati	8	.-
	-----	-----
	<b>12 461</b>	<b>3 243</b>
	-----	-----
<b>Contribuciones Instituciones Publicas</b>		
Seguro Social del Perú	452	186
Sistema Nacional de Pensiones D L 19990	1 946	329
Otras instituciones	24	.-
	-----	-----
	<b>2 422</b>	<b>515</b>
	-----	-----
<b>Gobierno local</b>		
Impuesto patrimonio predial Ley 23552	2 043	600
Retenciones magisteriales	224	.-
Retenciones AFP S	4 720	477
	-----	-----
<b>Total tributos por pagar</b>	<b>21 870</b>	<b>4 835</b>
	=====	=====

El saldo de la cuenta Retenciones AFP's (Administradoras de Fondos de Pensiones), está conformado por las retenciones relacionadas con los aportes efectuados a los trabajadores respecto a sus remuneraciones, que datan desde Febrero de 1997. La disminución en el saldo de esta cuenta corresponde a pagos efectuados durante el año.

#### 14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Comprende:

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	2013			2012
	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	TOTAL	
Proveedores varios	15 361	-.-	15 361	7 542
Proveedores del país – facturas por recibir	2 135	-.-	2 135	658
Letras por pagar	268	-.-	268	-.-
Honorarios por pagar	77	-.-	77	65
Anticipos (*)	8 244	-.-	8 244	7 322
<b>Total cuentas por pagar comerciales</b>	<b>26 085</b>	<b>-.-</b>	<b>26 085</b>	<b>15 587</b>

(\*) El saldo comprende pagos efectuados a cuenta de ventas futuras de azúcar y a obligaciones de vencimiento corriente, que ha contraído la empresa por concepto de bienes y servicios adquiridos.

#### 15. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

Incluye partidas de corto plazo, de acuerdo al cronograma presentado ante INDECOPI, en cumplimiento de la Ley 29299.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Depósitos recibidos en garantía	79	-.-
Cuentas por pagar a sembradores(*)	3 314	1
Retenciones por pagar	2 956	-.-
Préstamos Interbank	235	285
Vacaciones por distribuir	-.-	347
Otras cuentas por pagar – país	1 282	138
Provisión cuentas por pagar	306	-.-
<b>Total cuentas por pagar diversas</b>	<b>8 172</b>	<b>771</b>

(\*) El importe del rubro cuentas por pagar a sembradores al cierre del 2013, corresponde a la entrega pendiente de 22,677 bolsas de azúcar a la Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A. y 234,323 bolsas de azúcar a sembradores.

## 16. BENEFICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES

Incluye partidas de corto plazo, de acuerdo al cronograma presentado ante INDECOPI, en cumplimiento a la Ley 29299.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Provisión compensación por tiempo de servicios	585	674
Deuda C.T.S. D.L. 802 y 650	11 739	8 868
Indemnización jubilados	1 114	3 776
Indemnización por pagar contratados	413	85
Remuneraciones no cobradas	54	669
	-----	-----
<b>Total beneficios sociales</b>	<b>13 905</b>	<b>14 072</b>
	=====	=====

El saldo contable de la provisión de beneficios sociales, comprende los fondos indemnizatorios de los trabajadores por los años de servicios que laboran en la Compañía, la misma que se ha convertido en depositaria, reconociendo los intereses de acuerdo a la normativa laboral vigente hasta el 31 de diciembre de 2008. A partir del ejercicio económico de 2009, se han depositado estos beneficios a las instituciones financieras elegidas por el trabajador. El saldo de la cuenta con relación al año anterior ha disminuido en 167 Mil Nuevos Soles por los pagos efectuados durante año.

## 17. PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS

Las Provisiones por el importe de 8,122 Mil Nuevos Soles, están conformadas por un estimado de procesos judiciales que pueden ser adversos para la Empresa, y que la Gerencia y los Asesores Legales consideran altamente improbables que sean revertidos a su favor. Los procesos judiciales provisionadas son:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Provisión intereses AFP	276	.-
Provisiones para litigios	8 122	594
	-----	-----
	<b>8 398</b>	<b>594</b>
	=====	=====

## 18. INGRESOS DIFERIDOS

Está conformado por los anticipos recibidos por concepto de ventas de viviendas y terrenos.

## 19. PASIVOS A LARGO PLAZO

De acuerdo al Cronograma presentado ante INDECOPI, en cumplimiento a la Ley 29299, el rubro comprende obligaciones a Largo Plazo, cuyos vencimientos son mayores a un año.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Gobierno Central</b>		
Impuesto general a las ventas	29 866	59 259
Fraccionamiento tributario	-.-	22 491
Impuesto temporal a los activos neto	2 738	2 584
Impuesto a la renta quinta categoría	991	1 582
Impuesto a la renta cuarta categoría	1 059	1 547
SENATI	358	3 036
Pagos a cta. Impuesto de 3ra categoría	(4 754)	(6 244)
Otros impuestos	24 082	-.-
	-----	-----
	<b>54 340</b>	<b>84 255</b>
	-----	-----
<b>Contribuciones Instituciones Públicas</b>		
Fraccionamiento tributario Ley 27344	34 513	34 513
Fraccionamiento tributario EsSalud	-.-	7 462
Seguro Social del Perú	3 878	13 473
Contribución a Essalud - Profesionales	55	-.-
Retenciones magisteriales	-.-	225
Bolsa de valores	254	359
Seguro contra Accidentes D.L. 18846	-.-	1 226
Sistema Nacional de Pensiones D.L. 19990	5 392	9 403
	-----	-----
	<b>44 092</b>	<b>66 661</b>
	-----	-----
<b>Gobierno Local</b>		
Impuesto Patrimonio Predial Ley 23552	4 123	4 211
Aportaciones AFP	50 813	52 096
	-----	-----
<b>Total tributos por pagar</b>	<b>153 368</b>	<b>207 223</b>
	-----	-----
<b>CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES</b>		
Proveedores varios	-.-	7 486
Proveedores del país – facturas por recibir	-.-	658
Honorarios por pagar	-.-	65
	-----	-----
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>-.-</b>	<b>8 209</b>
	-----	-----

### CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

Depósitos recibidos en garantía	1 176	-.-
Retenciones Coop. de Ahorro y Crédito	-.-	1 406
Retenciones por pagar	-.-	1 341
Otras cuentas por pagar del país	-.-	3 978
Cuentas por pagar sembradores	-.-	904
Provisión cuentas por pagar varias	-.-	994
Otras retenciones	215	2 192
	-----	-----
<b>Total cuentas por pagar diversas</b>	<b>1 391</b>	<b>10 815</b>
	-----	-----

### BENEFICIOS SOCIALES

Deuda C.T.S. DL 802 y 650	53 210	61 946
Indemnizaciones por pagar a jubilados	4 303	-.-
	-----	-----
<b>Total beneficios sociales</b>	<b>57 513</b>	<b>61 946</b>
	-----	-----

### PROVISIONES DIVERSAS

Provisiones varias	17 879	25 548
Provisiones Intereses AFP	75 001	74 998
	-----	-----
	<b>92 880</b>	<b>101 195</b>
	-----	-----

El saldo de Provisiones de Intereses AFP's, se forma como consecuencia de no haber cumplido con pagar las retenciones de los aportes de los trabajadores en forma oportuna, lo que tiene un costo de intereses moratorios,

### PASIVOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Impuesto a la renta diferido – Excedente de Revaluación	29 112	29 112
	-----	-----
	<b>29 112</b>	<b>29 112</b>
	-----	-----
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>334 264</b>	<b>418 500</b>
	=====	=====

## 20. CAPITAL SOCIAL

Está integrado por los siguientes conceptos:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Patrimonio social pagado	312 987	312 987
Capitalización adeudos tributarios - SUNAT	13 089	13 089
Capitalización adeudos tributarios - FONAVI	228	228
Capitalización adeudos tributarios - ONP	5 992	5 992
Capitalización adeudos tributarios - IPSS	5 111	5 111
Capitalización adeudos socios jubilados y fallecidos	822	822
Capitalización de ajuste por corrección monetaria	23 669	23 669
<b>TOTAL</b>	<b>361 898</b>	<b>361 898</b>

El capital social registrado en los libros contables asciende a 361,898 Mil Nuevos Soles y está representado por 33'822,845 acciones de un valor nominal de 10 Nuevos Soles cada una, debidamente suscritas y pagadas. Se encuentran con escritura e inscritos un total de 338,228 Mil Nuevos Soles, que representan un total de 33'822,845 acciones, al mismo que se deben sumar 2'366,923 acciones por un importe de 23,669 Mil Nuevos Soles, que se encuentran pendientes de formalizar mediante escritura pública. Importe que proviene de la reexpresión del ajuste por corrección monetaria de ejercicios anteriores.

En mayo de 2012, el Estado Peruano transfirió a los trabajadores el 7.798% de su participación, equivalente a 2'637,658 acciones a un valor nominal de S/. 2.68 por acción. Dicha transacción se realizó a través de la SAB Cartisa Perú S.A., en cumplimiento de la Ley N° 29822 y D.S. 037-2012-EF.

Al 31 de diciembre de 2013 la estructura societaria de la empresa es la siguiente:

<u>PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN INDIVIDUAL DEL CAPITAL</u>	<u>Nº DE ACCIONISTAS</u>	<u>Nº DE ACCIONES</u>	<u>%</u>
Menos del 0.20%	5 328	20 423 750	60.38
Del 0.20% al 1%	24	3 950 133	11.68
Del 1.01% al 5%	4	2 879 598	8.51
Del 5.01% al 10%	4	3 106 675	9.19
Del 10.1% al 100%	1	3 462 689	10.24
<b>TOTAL</b>	<b>5 358</b>	<b>33 822 845</b>	<b>100.00</b>

<u>ACCIONARIADO</u>	<u>Nº DE ACCIONISTAS</u>	<u>Nº DE ACCIONES</u>	<u>%</u>
Trabajadores	1 831	5 984 349	17.69
Jubilados	1 225	7 472 599	22.09
Viudas	333	1 434 311	4.25
Herederos	1 188	1 236 393	3.66
Fallecidos	175	921 056	2.72
Terceros	606	16 774 137	49.59
<b>TOTAL</b>	<b>5 358</b>	<b>33 822 845</b>	<b>100.00</b>

## 21. EXCEDENTE DE REVALUACIÓN

En aplicación de la NIC 16, “Propiedad, planta y equipo”, párrafo 31, durante el ejercicio económico 2011, la empresa ordenó a través de terceros la realización de una tasación de sus tierras agrícolas, edificaciones, infraestructura civil de fábrica y maquinaria y equipo y otras unidades de explotación. Este importante trabajo que fue efectuado por la Empresa Piscoya Bancos & Asociados Sociedad Civil por fecha efectiva 31 de diciembre de 2011, originó un saldo de excedente de revaluación de 311,932 Mil nuevos soles, y para el año 2012 se adicionó 21,564 Mil nuevos soles por concepto de Participación de los trabajadores – excedente de revaluación, que se muestra en el estado de cambios en el patrimonio.

## 22. RESERVAS LEGALES

En aplicación a la Ley General de Sociedades – Ley Nº 26887, la Reserva Legal se constituye con la transferencia del 10% de la utilidad neta anual, hasta alcanzar un monto equivalente al 20% del capital suscrito y pagado. En ausencia de utilidades o de reservas de libre disposición, la Reserva Legal debe ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios subsiguientes. Esta reserva puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición.

## 23. RESULTADOS ACUMULADOS

Comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Pérdidas acumuladas años anteriores	(186 855)	(186 855)
Pérdida del ejercicio 2007	(39 932)	(39 932)
Pérdida del ejercicio 2008	(40 358)	(40 358)
Otros decrementos patrimoniales – 2009	(39 269)	(39 269)
Otros decrementos patrimoniales – 2010	(93)	(93)
Otros decrementos patrimoniales – 2011	(5 632)	(5 632)
Pérdida del ejercicio 2009	(24 106)	(24 106)
Utilidad neta del ejercicio 2010	127	127
Pérdida neta del ejercicio 2011	(4 000)	(4 000)
Pérdida neta del ejercicio 2012	(20 643)	(20 643)
Prescripción de la deuda tributaria	38 403	38 403
Reformulación deuda tributaria (neto)	52 330	-.-
Recuperación ingresos años anteriores	1 842	-.-
Gastos ejercicios anteriores	(6 488)	-.-
Pérdida neta ejercicio 2013	(26 556)	-.-
	-----	-----
<b>Total</b>	<b>(301 232)</b>	<b>(322 360)</b>
	=====	=====

## 24. VENTAS

Comprende las ventas anuales de azúcar rubia, refinada y de exportación, así como de los ingresos obtenidos de subproductos y de otros servicios, conforme a los conceptos que se detallan:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b><u>Ventas de Azúcar y Otros Ingresos</u></b>		
Azúcar rubia	70 713	95 618
Azúcar refinada	4 821	-.-
Melaza	8 994	12 759
Bagazo y bagacillo	3	4
Servicio molienda caña sembradores	24 808	23 429
Servicios varios sembradores y otros	98	-.-
	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>109 437</b>	<b>131 810</b>
	=====	=====

## 25. COSTO DE VENTAS

Comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b><u>Costo de ventas de Azúcar y Otros</u></b>		
Azúcar rubia	68 365	78 515
Azúcar refinada	5 318	-.-
Melaza	2 860	3 489
Desvalorización de existencias	-.-	(41)
Servicio molienda caña sembradores	15 367	14 854
Otros	177	-.-
	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>92 087</b>	<b>96 817</b>
	=====	=====

## 26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Este rubro comprende las siguientes cuentas:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b><u>Dirección y Administración</u></b>		
Cargas de personal	8 889	9 444
Servicios prestados por terceros	2 486	4 663
Tributos	2 850	3 312
Cargas diversas de gestión	1 280	1 770
Depreciación, amortización y deudores incobrables	1 453	237
Variación de existencias	481	767
Sanciones Administrativas fiscales	855	16 400
	-----	-----
	<b>18 294</b>	<b>36 593</b>
<b><u>Servicios Urbanos</u></b>		
Cargas de personal	10 506	11 036
Servicios prestados por terceros	202	183
Cargas diversas de gestión	34	376
Depreciaciones	468	467
Variación de existencias	292	195
	-----	-----
	<b>11 502</b>	<b>12 257</b>
	-----	-----

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b><u>Servicios Generales</u></b>		
Cargas de personal	7 933	8 417
Servicios prestados por terceros	250	258
Cargas diversas de gestión	45	356
Depreciacione	2 348	2 348
Variación de existencias	305	276
	-----	-----
	<b>10 881</b>	<b>11 655</b>
<b><u>Producción Pecuaria</u></b>		
Cargas de personal y otros	593	651
	-----	-----
	<b>593</b>	<b>651</b>
	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>41 270</b>	<b>61 156</b>
	=====	=====

## 27. INGRESOS EXCEPCIONALES

Comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Pago vivienda con CTS Trabajadores	11	76
Incremento de valorización activos biológicos	1 703	.-
Otros	.-	46
Recuperación cobranza dudosa	42	1 112
Venta acciones al estado	.-	6 451
	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>1 756</b>	<b>7 685</b>
	=====	=====

## 28. INGRESOS DIVERSOS

Comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Atención médica particulares	526	359
Ingresos mercado	364	902
Otros ingresos	1 316	.-
	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>2 206</b>	<b>1 261</b>
	=====	=====

## 29. INGRESOS FINANCIEROS

Comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ganancias por diferencia de cambio	52	39
	-----	-----
	<b>52</b>	<b>39</b>
	=====	=====

## 30. GASTOS FINANCIEROS

Comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Intereses deudas AFP's	276	-.-
Intereses compensatorios de CTS	2 141	2 546
Intereses deuda - SUNAT	3 966	-.-
Otros gastos financieros	-.-	32
Pérdida por diferencia de cambio	97	179
	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>6 480</b>	<b>2 757</b>
	=====	=====

## 31. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA

En cumplimiento a la normativa vigente, la Empresa ha presentado su PDT 664 – Declaración Pago Anual Impuesto a la Renta Tercera Categoría – Ejercicio Gravable 2013, compuesto por lo siguiente:

	<u>IMPORTE</u>
Utilidad contable	(26 556)
Participación	-.-
	-----
<b>Utilidad antes de impuesto</b>	<b>(26 556)</b>
	-----

### Adiciones (Gastos no aceptados)

Mayor depreciación de activos revaluados	6 339
Multas, recargos e intereses moratorios	4 147
Donaciones y cualquier acto de liberalidad	391
Provisiones para deudas de cobranza dudosa	1 044
Gastos de ejercicios anteriores	4 677
Gastos cuya documentación sustentatoria no cumple con los requisitos de ley	835
Mermas y desmedros de existencias no sustentados	115
Exceso de remuneraciones al Directorio	405
Provisión desvalorización de existencias	177

-----  
**(8 426)**  
 -----

Deducciones (Ingresos exonerados) (1 703)

**Pérdida Tributaria** **(10 129)**  
 =====

### 32. AJUSTES PARTIDAS PATRIMONIALES

Esta partida incluye principalmente, ajustes relacionados con la reversión de provisiones por intereses moratorios, efectuadas principalmente en el año anterior. Las cuales están relacionadas con tributos por pagar, instituciones públicas, y obligaciones previsionales, entre otras. Obligaciones que están registradas en el Cronograma de Pagos presentado por la empresa ante INDECOPI, en cumplimiento del artículo tercero de la Ley N° 29399. Incluye asimismo otras regularizaciones menores, de operaciones contables que en su momento, afectaron resultados de ejercicios anteriores.

### 33. UTILIDAD/PÉRDIDA BÁSICA POR ACCIÓN

Al cierre del presente ejercicio, la pérdida por cada acción común ha sido determinada de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad (Pérdida)	(26 556)	(20 643)
Número de acciones en circulación	33 823	33 823
	-----	-----
<b>Utilidad (Pérdida) básica por acción</b>	<b>(0.608)</b>	<b>(0.610)</b>
	=====	=====

El resultado básico por acción se calcula dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones en circulación a la fecha de los estados financieros. Las acciones emitidas por capitalización de utilidades y por el ajuste por inflación de estas cuentas, se han considerado como que siempre estuvieron emitidas, debido a que no representan aporte de capital diferente al de las acciones que les dieron origen.

#### **34. SITUACIÓN TRIBUTARIA**

La empresa está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa de impuesto a la renta aplicable a la empresa es de 15%, de acuerdo a los beneficios dados por la Ley de Promoción del Sector Agrario.

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas de los períodos 2009 al 2013 están pendientes de revisión por parte de la Autoridad tributaria.

#### **35. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

Las actividades de la empresa la exponen a una variedad de riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por el Directorio y la Gerencia de la empresa a efectos de minimizarlos. A continuación presentamos los riesgos financieros a los que está expuesta la empresa.

- a. **Riesgo de tipo de cambio:** La Gerencia considera que no existe un riesgo importante de tipo de cambio que pudiera llevar a la empresa a una situación financiera de difícil manejo, dado que el desenvolvimiento de las variables macroeconómicas del país permite descartar una devaluación traumática.
- b. **Riesgo de tasas de interés, crédito y liquidez:** Los ingresos y los flujos de caja operativos de la empresa son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado. La empresa no tiene activos significativos que devenguen intereses y riesgos significativos de concentración de crédito dado sus políticas conservadoras sobre el particular. Asimismo, la Gerencia de la empresa considera que no tiene riesgos de liquidez en la medida que el pago de sus pasivos importantes, están principalmente, en función de las condiciones establecidas en el cronograma de pagos presentado por la empresa ante INDECOPI, en cumplimiento del artículo tercero de la Ley N° 29399.

#### **36. MODIFICACIONES APLICABLES EN LOS EJERCICIOS 2013 Y SIGUIENTES**

##### **a) Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN**

La tasa del ITAN aplicable en el ejercicio 2014 corresponde a 0.4 por ciento, para las empresas cuyo valor de sus activos netos supere el millón de Nuevos Soles.

## **b) Impuesto a las Transacciones Financieras**

La Ley N° 29667 ha establecido la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras al 0.005%.

## **c) Diferencias de cambio**

Se elimina lo dispuesto en el inciso c) y f) del artículo 61° de la Ley del Impuesto a la Renta relacionadas al tratamiento de la diferencia de cambio aplicable a existencias y activos fijos.

A partir del 01 de enero 2013 la diferencia de cambio se registrará a resultados y ya no formará parte del costo computable de los activos fijos y existencias.

## **d) Mejoras y Costos posteriores**

Se reemplaza el concepto de Mejoras por el de Costos Posteriores de tal manera que se adecua la terminología contable con lo tributario.

Para efectuar una distinción con los Costos Posteriores se considera como costos iniciales los costos de adquisición, producción o construcción, o del valor del ingreso al patrimonio incurridos con anterioridad al inicio de la afectación a la generación de rentas gravadas.

Asimismo, se establece que la depreciación de los costos posteriores se calculará sobre el resultado de sumar los costos iniciales y costos posteriores.

## **e) Exoneración del Impuesto a la Renta.**

La Ley N° 29966 ha establecido que las exoneraciones incluidas en el artículo 19° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015

## **f) Modificaciones a la Ley Impuesto a la Renta y otros vigentes a partir del ejercicio 2014.**

### **Obligación de llevar libros y registros contables electrónicos**

El 29.12.13 se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Resolución de Superintendencia N° 379-2013/SUNAT, a través de la cual se establecieron reglas aplicables a los sujetos obligados a llevar los Registros de Ventas e Ingresos y de Compras de manera electrónica. El texto del artículo 2° de dicha Resolución indicó que a partir del 1 de enero de 2014 los sujetos que cumplan las condiciones señaladas en dicho dispositivo llevarán los Registros de manera electrónica.

Las condiciones mencionadas son las siguientes:

- a) Ser contribuyente acogido al Régimen General del Impuesto a la Renta.
- b) Estar obligados a llevar los Registros de Compras y Registro de Ventas e Ingresos; tal como lo determina el artículo 37° de la Ley del IGV.

- c) No hayan sido incorporados al SLE-PLE (son contribuyentes que no tienen la calidad de PRICOS).
- d) No se hubieran afiliado al SLE-PLE y generado los registros en dicho sistema; es el caso de aquellos contribuyentes que lleven sus libros y registros contables en forma manual u hojas sueltas.
- e) No hayan generado los registros en el SLE-PORTAL.
- f) Hayan obtenido ingresos mayores a 500 UIT entre los meses de julio 2012 a junio 2013; aplicando para ello la UIT vigente en julio 2012

Al respecto, la Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A., viene presentando desde enero del año 2013, los libros electrónicos de Compras y Ventas.

### **Disminuye la tasa de Retención de IGV de 6% a 3%**

La Resolución de Superintendencia N° 033-2014/SUNAT, ha sustituido el artículo 6° de la Resolución de Superintendencia N° 037-2002/SUNAT, rebajando la tasa del régimen de retenciones del Impuesto General a las Ventas del 6% al 3% sobre el importe de la operación.

Este cambio opera a partir del 1 de marzo del 2014 y será aplicable a aquellas operaciones cuyo nacimiento de la obligación tributaria del Impuesto General a las Ventas se genere a partir de dicha fecha.

### **Modifican Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta.**

El Decreto Supremo N° 275-2013/EF ha modificado el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta respecto a las retenciones que deben efectuar las Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores en los casos de cambio de titularidad onerosa y gratuita. Así como la determinación de la vinculación entre el sujeto no domiciliado enajenante y un sujeto domiciliado, a efecto de establecer la responsabilidad solidaria en caso de enajenación indirecta de acciones. La modificación bajo comentario entró en vigencia el 1 de enero de 2014.

----- o0o -----